

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9448**     *ARTES GRÁFICAS COYVE, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 17 de diciembre de 2018, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de "Artes Gráficas Coyve, S.A.", ha acordado la transformación de la sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Artes Gráficas Coyve, S.L.". Asimismo, se acordó por unanimidad, entre otros: la aprobación del Balance de transformación de la sociedad cerrado dentro de los seis meses anteriores a la toma del acuerdo, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de las participaciones por cada acción a los socios, y la modificación del Órgano de administración que pasará a estar formado por un Administrador único y a ejercer su cargo de forma indefinida. Se hace constar expresamente que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- El Administrador único, Ángel Luis Guerra Pérez.

ID: A180074717-1